

DECRETO N°: E-1285/2017 /

COLINA, 09 de Junio de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-739/2017, de fecha 05.04.2017, que llama a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Carpas, Toldos, Calefactores, Cubre piso y Cortinales, para actividades de la Comuna de Colina" y aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas. **2)** Memorandum N° 427/2017, de fecha 08/06/2017, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para declarar desierto la licitación pública antes individualizada, debido a que la única oferta hábil no resulta conveniente a los intereses municipales. **3)** Informe Evaluación, de la licitación "Servicio de Arriendo de Carpas, Toldos, Calefactores, Cubre piso y Cortinales, para actividades de la Comuna de Colina" ID 2686-24-LR17, de fecha 05/06/2017; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO :

Declárase desierto el proceso licitatorio del proyecto denominado "**Servicio de Arriendo de Carpas, Toldos, Calefactores, Cubre piso y Cortinales, para actividades de la Comuna de Colina**" ID 2686-24-LR17, debido a que la única oferta hábil no resulta conveniente a los intereses municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dideco
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

E- 1285/2017
09/6/17



MEMORÁNDUM N° 427/2017

MAT.: Solicita Decreto Alcaldicio

Colina, 8 de Junio de 2017

DE : SR. PABLO SEPÚLVEDA SEMINARIO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, me permito solicitar a Ud., Decreto Alcaldicio que declare desierta la licitación "**Servicio de Arriendo de Carpas, Toldos, Calefactores, Cubrepiso y Cortinaje para Actividades de la Comuna de Colina**", ID N° 2686-24-LR17, según Art.9 Ley N°19.886 de Compras Públicas, ya que la única oferta hábil no resulta conveniente a los intereses municipales.

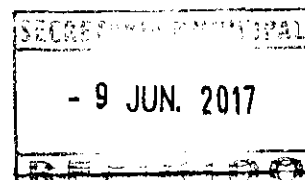
Se adjunta los Informes de Evaluación.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



PABLO SEPÚLVEDA SEMINARIO
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PSS/AMO/lat
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaría Municipal.
Unidad de Licitaciones
Archivo.



INFORME EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LICITACIÓN

“SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPAS, TOLDOS, CALEFACTORES, CUBREPISO Y CORTINAJE PARA ACTIVIDADES DE LA COMUNA DE COLINA”

ID 2686-24-LR17

Colina, 05 de junio de 2017.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de Evaluación de la Propuesta Pública denominada, “Servicio de Arriendo de carpas, toldos, calefactores, cubrepiso y cortinaje para actividades de la Comuna de Colina”, ID 2686-24-LR17

Por Decreto N°E-739/2017 de fecha 5 de Abril de 2017, se aprobaron las bases administrativas, técnicas y anexos para la publicación del llamado a Licitación Pública para la “Servicio de Arriendo de carpas, toldos, calefactores, cubrepiso y cortinaje para actividades de la Comuna de Colina”.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 9 de Mayo de 2017, teniéndose para esta Licitación las ofertas de los siguientes oferentes:

- Sociedad OPCIONPRO Limitada, R.U.T. 76.051.425-K
- Spiral Producciones Limitada, R.U.T. 76.264.974-8
- Carpas Rocha S.A., R.U.T. 99.540.470-2

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

1.1.- Nombre del Servicio:

“Servicio de Arriendo de carpas, toldos, calefactores, cubrepiso y cortinaje para actividades de la Comuna de Colina”

1.2.- Tipo de Propuesta:

Licitación Pública N° ID Portal Mercado Público: 2686-24-LR17.

1.3.- Fuente de financiamiento:

Municipal.

1.4.- Mandante:

Municipalidad de Colina.

1.5.- Unidad técnica:

Dirección de Dideco

1.6.- Unidad Licitante

Secretaría Comunal de Planificación.

1.7.- Fecha Entrega de Antecedentes:

Esta licitación no contempla la entrega de documentos de manera física, salvo la garantía de seriedad de la oferta solicitada en el punto A.1 del Artículo N°9 de las Bases Administrativas.

1.8.- Monto Financiamiento:

De acuerdo a lo ofertado y según presupuesto disponible.

1.9.- Plazo de contrato:

24 Meses (2 años)

1.10 Comisión Evaluadora:

- Pablo Sepúlveda Seminario, Director de Secplan.
- Alvaro Quilodrán Lettich, Profesional de Secplan.
- Amory Hormazabal Yañez, Directora de Dideco.

2.- ACTO APERTURA ELECTRÓNICA:

2.1.- Oferentes que presentan oferta en el Portal:

Nº	Oferente	RUT Nº
1	Sociedad OPCIONPRO Limitada	76.051.425-K
2	Spiral Producciones Limitada	76.264.974-8
3	Carpas Rocha S.A.	99.540.470-2

2.2.- Formularios publicados en el portal:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica en su valor neto, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y técnicas que se requieren para participar de la presente Licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

Nº	NOMBRE OFERENTE	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
1.	Sociedad OPCIONPRO Limitada	Cumple	No Cumple	
2.	Spiral Producciones Limitada	No presenta garantía		
2.	Carpas Rocha S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

El oferente **Spiral Producciones Limitada**, no presenta garantía requerida en Artículo N°9, Punto A.1. de las bases administrativas, quedando fuera de bases, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo N°14 de estas mismas bases.

El oferente **Sociedad OPCIONPRO Limitada**, no adjunta el Anexo N°7 "Tiempo de instalación-desinstalación", antecedente técnico requerido en el Artículo N°9, punto B.3. de las bases administrativas; en consecuencia, y de acuerdo a lo estipulado en Artículo N°16 de estas mismas bases, su oferta se declara inadmisibles quedando fuera del proceso de evaluación.

2.3.- Monto Ofertado Portal:

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT Nº	OFERTA ECONOMICA (Valor Neto)
1.	Carpas Rocha S.A.	99.540.470-2	1.-

3.- COMISION EVALUADORA.

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios mencionados en el Artículo N°18 del Punto 4 del presente Informe de Evaluación encargados de evaluar la licitación, se constituyó el día 05 de junio en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas y Técnicas.
- Consultas y aclaraciones.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferente.
- Acta de Apertura de las propuestas.
- Oferta económica cuadro comparativo.

4.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación según se indica en el Artículo N°21 de las bases administrativas y de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidos en Anexo N°10 "Metodología y Pauta de Evaluación".

4.1. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)
Oferta económica	60
Experiencia	10
Tiempo de instalación-Desinstalación de carpas tipo alemanas	10
Procedencia u origen de carpa	15
Declaración Ambiental	2
Cumplimiento de Requisitos formales	3
TOTAL	100

4.2. CONSIDERACIONES A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.2.1. Oferta económica.

La comisión evaluadora, revisando la oferta del único oferente habilitado, Carpas Rocha S.A., concluye que después de analizar los valores ofertados para los servicios requeridos, éstos no se ajustan a los intereses municipales, por presentar valores por sobre los precios de mercado; en efecto, se declara inadmisibile su oferta.

5. RESOLUCIÓN.

La Comisión Evaluadora, concluye que después de realizada la evaluación de la única oferta hábil, ésta se declara inadmisibile en función de lo establecido en el Artículo N°9 de la Ley de Compras Públicas, ya que la oferta no resulta conveniente a los intereses municipales.

5.1. Propuesta de Adjudicación.

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la propuesta pública denominada "**Servicio de Arriendo de carpas, toldos, calefactores, cubrepiso y cortinaje para actividades de la Comuna de Colina**", ID 2686-24-LR17 del portal electrónico www.mercadopublico.cl, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentados por los oferentes, concluye, lo siguiente:

Declarar Desierta la Propuesta Pública citada, salvo mejor parecer.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:


PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR DE SECPLAN


ALVARO QUILODRÁN LETTICH
PROFESIONAL DE SECPLAN


AMORY HORMAZABAL YAÑEZ
DIRECTORA DE DIDECO

Colina, junio de 2017.-



DECRETO N°: E- 739/2017 /

COLINA, 05 de Abril de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Memorándum N° 279/17 de fecha 04 de Abril de 2017, del Secretario Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Carpas, Toldos, Calefactores, Cubre piso y Cortinajes, para actividades de la Comuna de Colina". 2.) Acta de Revisión de Bases Administrativas del proyecto referido, firmadas por el Director de Secplan señor Pablo Sepúlveda Seminario, el Asesor Jurídico señor David Vega Becerra, la Directora de Control señora Elizabeth Arellano Quiroga. 3.) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública; y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública el proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Carpas, Toldos, Calefactores, Cubre piso y Cortinajes, para actividades de la Comuna de Colina"; y Apruébese las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) Publicación en Portal Mercado Público www.mercadopublico.cl: el día 05 de Abril de 2017. b) Presentación de Consultas y Aclaraciones: desde el 05 hasta el 11 de Abril de 2017, a las 14:00 horas. c) Respuestas a Consultas y Aclaraciones: 18 de Abril de 2017, a las 18:00 horas. d) Plazo entrega Boleta de Garantía (hasta): 09 de Mayo de 2017, a las 13:30 horas. e) Cierre Recepción de Ofertas en Portal Mercado Público: 09 de Mayo de 2017, hasta las 15:00 horas. f) Acto de Apertura Electrónica: 09 de Mayo de 2017, a las 16:00 horas. g) Fecha Máxima de adjudicación: 05 de Julio de 2017.

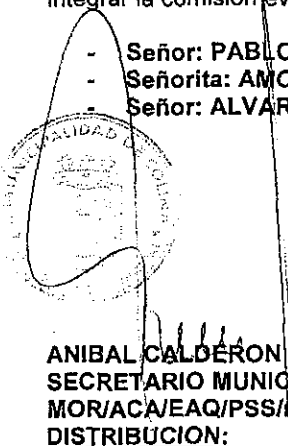
3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Señor: PABLO SEPULVEDA SEMINARIO, Director de Secplan.
- Señorita: AMORY HORMAZABAL YAÑEZ, Directora de Dideco.
- Señor: ALVARO QUILODRAN LETTICH, Profesional de Secplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/PSS/mcm.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Directora de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



DECRETO N°: E-1285/2017 /

COLINA, 09 de Junio de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-739/2017, de fecha 05.04.2017, que llama a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Carpas, Toldos, Calefactores, Cubre piso y Cortinales, para actividades de la Comuna de Colina" y aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas. **2)** Memorandum N° 427/2017, de fecha 08/06/2017, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para declarar desierta la licitación pública antes individualizada, debido a que la única oferta hábil no resulta conveniente a los intereses municipales. **3)** Informe Evaluación, de la licitación "Servicio de Arriendo de Carpas, Toldos, Calefactores, Cubre piso y Cortinales, para actividades de la Comuna de Colina" ID 2686-24-LR17, de fecha 05/06/2017; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO :

Declárase desierta el proceso licitatorio del proyecto denominado "**Servicio de Arriendo de Carpas, Toldos, Calefactores, Cubre piso y Cortinales, para actividades de la Comuna de Colina**" ID 2686-24-LR17, debido a que la única oferta hábil no resulta conveniente a los intereses municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUGION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dideco
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo